MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N.°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Quinuabamba es uno de los cuatro que integran la provincia peruana de Pomabamba ubicada en el Departamento de Ancash, bajo la administración del Gobierno regional de Ancash. en el Perú. Limita por el norte con el distrito de Parobamba; por el este, con el Departamento de Huánuco; por el sur, con la provincia de Mariscal Luzuriaga; y por el oeste con el distrito de Pomabamba.

Que, este distrito se crea por efecto de la Ley N.° 9378 del 26 de setiembre de 1941, promulgada por el presidente Manuel Prado Ugarteche. Al erigirse como entidad distrital lo hace desmembrando el territorio de Parobamba, hacia la parte meridional.

Que, su fiesta patronal es en honor a la natividad de la Virgen María. Pero la tradición oral menciona como la patrona Virgen Natividad, conocida también como mama Ñati. Se celebra como día central el 8 de setiembre, con bandas de músicos que viajan de Lima o de Huaraz. Quema de castillos pirotécnicos en la noche de la víspera, presencia de las danzas Anaca, Huanca.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cordial y sincero saludo al distrito de Quinuabamba por su 81° Aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al Sr. Roger Frank Valverde Valverde, alcalde del Distrito de Quinuabamba y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * CONGRESISTA LADY MERCEDES CAMONES SORIANO *

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA